



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“MIGUEL MANZANO”

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ARMONÍA

Curso 2026-2027



DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA MÚSICA

PROF: SERGIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ

	Pág.
A. INTRODUCCIÓN	3
A1. Justificación	4
B. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	5
B.1. ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	5
Objetivos	5
Objetivos generales	5
Objetivos específicos	5
Contenidos	5
Criterios de evaluación	6
Competencias	7
B 2. SECUENCIACIÓN POR CURSOS	9
CURSO TERCERO	9
3º E.P. Objetivos	9
3º E.P. Contenidos	9
3º E.P. Evaluación	15
Criterios de evaluación	15
Procedimiento e instrumentos de evaluación	17
3º E.P. Calificación	17
Criterios de calificación aplicados	17
Instrumentos de calificación	18
3º E.P. Pruebas específicas evaluables	18
3º E.P. Mínimos exigibles	20
3º E.P. Actividades de recuperación para alumnos con asignatura pendiente	20
3º E.P. Materiales y recursos didácticos	22
3º E.P. Prueba de pérdida de evaluación continua	23
3º E.P. Pruebas extraordinarias de septiembre	27
CURSO CUARTO	30
4º E.P. Objetivos	30
4º E.P. Contenidos	30
4º E.P. Evaluación	32
Criterios de evaluación	32
Procedimiento e instrumentos de evaluación	33
4º E.P. Calificación	33
Criterios de calificación aplicados	32
Instrumentos de calificación	33

4º E.P. Pruebas específicas evaluables	34
4º E.P. Mínimos exigibles	36
4º E.P. Actividades de recuperación para alumnos con asignatura pendiente	36
4º E.P. Materiales y recursos didácticos	38
4º E.P. Prueba de pérdida de evaluación continua	39
4º E.P. Pruebas extraordinarias de septiembre	42
C. METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA TODOS LOS CURSOS	45
D. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
E. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA AUDICIÓN	46
F. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	47
G. RECURSOS DOCENTES	47
H. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES PROFESIONALES DE MÚSICA	48
Curso de acceso: 4º Enseñanzas profesionales	48
Acc. 4º E.P. Objetivos	48
Acc. 4. E.P. Contenidos específicos	48
Acc. 4º E.P. Actividades y dinámica de la prueba	54
Acc. 4ºE.P. Criterios de evaluación	56
Acc. 4º E.P. Criterios de calificación	56
Curso de acceso: 5º Enseñanzas profesionales	57
Acc. 5º E.P. Objetivos	57
Acc. 5. E.P. Contenidos específicos	57
Acc. 5º E.P. Actividades y dinámica de la prueba	59
Acc. 5ºE.P. Criterios de evaluación	60
Acc. 5º E.P. Criterios de calificación	61

A. INTRODUCCIÓN

“Veo la música como arquitectura fluida”

J. Mitchell

El lenguaje musical occidental incluye una multiplicidad de elementos que, aunque distintos en lo conceptual y, por tanto, divisibles analíticamente, percibimos en forma unitaria en un contexto musical. La Armonía se ocupa por un lado, y dentro de una consideración morfo- lógica, de lo que se produce en un mismo instante temporal; por otro, dentro de lo sintáctico, de su relación con lo que antecede y con lo que le sigue: su función en el con- texto de que forma parte.

El sistema tonal, que puede ser calificado como una de las mayores y más prolíficas invenciones del género humano, puede llegar a ser, por las consecuencias derivadas de la simplificación que supone, un fuerte condiciona- miento para la audición pura de música no compuestas con arreglo a sus postulados y a su mecánica. El conocimiento de sus peculiaridades es, en manos de quien conoce a fondo todas las cuestiones relativas a su formación y disolución, una poderosa herramienta para desarrollar una escucha inteligente y consciente que permita valorar, en su justa medida, tanto la música compuesta según sus principios, como la que no se ajusta a ellos. Corresponde a la enseñanza de la Armonía el suministrar el conocimiento profundo de dicho sistema, así como la mecánica del funcionamiento de los elementos que lo componen.

Por ser la Armonía la continuación del Lenguaje Musical, es lógico que sus aspectos teóricos más básicos estén ya incluidos en los estudios de esta materia didáctica. Por otra parte, la práctica de la entonación y el repertorio del instrumento estudiado, así como la asistencia del alumno y de la alumna a las actividades musicales propias de su entorno social, la habrán puesto, sin duda, en contacto con una práctica y un repertorio basados en el predominio casi absoluto de músicas compuestas con arreglo al sistema tonal, prioritario en su educación y en su formación durante esta etapa de los estudios musicales.

Partiendo de ese supuesto, la enseñanza de la Armonía habrá de ir paso a paso descubriendo al alumnado lo que ya sabe sin saber que lo sabe; actuará de forma similar al de la Gramática de la propia lengua: no enseñando a hablar sino a comprender cómo se habla.

En las enseñanzas profesionales de música la enseñanza de la Armonía estará centrada, básicamente, en el estudio de dicho sistema tonal, pero siempre considerado bajo un doble prisma sincrónico-diacrónico: por un lado, considerando que el sistema tonal posee unas estructuras cerradas en sí mismas, que precisamente son estudiables y analizables por la permanencia que conlleva el que dichas estructuras estén estrechamente conectadas a un estilo perfectamente definido; por otro lado, no se debe perder de vista en el estudio de la Armonía que cada estilo ocupa su lugar en el devenir diacrónico del lenguaje musical de Occidente, y que en sus elementos morfológicos y su

sintaxis están presentes elementos y procedimientos de su propio pasado y, en forma latente, las consecuencias de su propia evolución.

Por otra parte, el conocimiento detallado y profundo del sistema tonal irá permitiendo, en forma progresiva, ampliar la comprensión de determinadas enseñanzas, como la Historia de la Música, con las que la Armonía habrá de hermanarse, con el fin de buscar la deseable complementariedad en cuanto a la adquisición de conocimientos.

Los contenidos de la asignatura responden a una ordenación lógica y progresiva de los elementos y procedimientos puestos en juego en el sistema tonal. En los conceptos correspondientes a cada uno de los elementos estudiados, no sólo deberá prestarse atención al aspecto mecánico de su empleo (criterio sincrónico), sino que será necesaria una valoración diacrónica en la que se den cita consideraciones históricas y estilísticas. Esta valoración se llevará a cabo fundamentalmente por medio del análisis, el cual será materia importantísima a trabajar durante este período de estudios.

Con respecto a los procedimientos, debe tenerse en cuenta que el alumno y la alumna aprenden a lo largo de estos estudios lo concerniente a los aspectos morfológico y sintáctico de la Armonía Tonal. Con el fin de facilitar su aprendizaje y evaluar el aprovechamiento por parte del alumnado, se desarrollan una serie de criterios que orientan la disciplina desde un tratamiento esencialmente vertical, casi homofónico, de la realización de la Armonía –con el fin de que los elementos y procedimientos morfológicos y sintácticos que constituyen su doble dimensión sean comprendidos en su formulación más esquemática–, hasta el empleo de técnicas de escritura más relacionadas con la realidad musical.

Además, habrá de fomentarse ya desde el comienzo del estudio de esta materia la propia capacidad creativa de los alumnos y de las alumnas, y no sólo en lo concerniente a la composición íntegra de ejercicios dentro de los supuestos estilísticos estudiados, sino incluso en lo referente a pequeñas piezas libres, vocales o instrumentales, a través de las cuales desarrollen su espontaneidad creativa y aprenda gradualmente a resolver los diversos problemas (referentes tanto a la Armonía como a la forma, la textura, los contrastes de todo tipo, etc.) que el hecho musical va generando en su crecimiento

A1. Justificación

La programación se define como “el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan para cada ciclo educativo”. Se trata por tanto

de una planificación didáctica, sobre una realidad determinada y con una temporalización concreta, así como de la planificación y distribución de los contenidos para cada curso.

A continuación se defenderá la presencia de la asignatura de Armonía, su enseñanza y aprendizaje y su papel dentro del currículo de las Enseñanzas de Régimen Especial. La Armonía tiene como principal finalidad perfeccionar el conocimiento del alumnado en los aspectos esenciales de la música y la cultura musical.

Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio analítico, auditivo e intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo práctico de la música.

B. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

B1. ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos. Ampliados por el Decreto 60/2007, de 7 de junio y modificado por el Real Decreto 24/2018, de 23 de agosto por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de Música en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo.

Objetivos específicos

Las enseñanzas de armonía de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

Las enseñanzas de armonía de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Desarrollar el oído interno tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- d) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- e) Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- f) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- g) Aprender a valorar la calidad de la música.

Contenidos

- 1.- El acorde.
- 2.- Consonancia y disonancia.

- 3.- Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas y de séptima sobre todos los grados de la escala, y de los acordes de novena de dominante.
- 4.- Enlace de acordes.
- 5.- Tonalidad y funciones tonales.
- 6.- Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el Sistema Tonal.
- 7.- El ritmo armónico.
- 8.- Cadencias Perfecta, Imperfecta, Plagal, Rota y Semicadencia. Procesos cadenciales.
- 9.- Modulación diatónica y cromática, por cambio de función tonal, cambios de tono y modo, etc.
- 10.- Flexiones intratonales.
- 11.- Progresiones unitonales y modulantes.
- 12.- Serie de sextas y de séptimas.
- 13.- Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos.
- 14.- Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.
- 15.- Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.
2. Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados. Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.
3. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados. Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.
4. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas

esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.

5. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del CV:

BOCYL-D-27082018-3 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 165 Lunes, 27 de agosto de 2018 Pág. 33850 alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

6. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal. Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

7. Identificar auditivamente estructuras formales concretas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.

8. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

9. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal. Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

10. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

11. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

12. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumnado para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan

aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

Competencias

Competencias Clave

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022

Actualmente, el curriculum LOMLOE establece ocho competencias clave para el aprendizaje permanente.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

Competencias específicas

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias) de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia audio-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas, articulaciones, fraseos, dinámicas y energías del texto musical.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida musical, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras, haciendo especial hincapié en el patrimonio musical del estado español.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades y dinámicas sociales)

- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (casa, escuela...)
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

B 2. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

CURSO TERCERO

3º E.P. Objetivos

Contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Escuchar internamente la armonía, tanto en el análisis como en la realización de trabajos escritos.
- d) Tocar esquemas armónicos básicos en el piano.
- e) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.

- f) Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- g) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- h) Ser crítico frente a la escasa calidad armónica que pudiera presentarse tanto en músicas propias o ajenas como en armonizaciones generadas por medios electrónicos de modo automático.
- i) Estimular la curiosidad musical, especialmente la curiosidad armónica.
- j) Desarrollar la creatividad.

3º E.P. Contenidos

1.- Escalas e intervalos.

- 1.1. Escalas :
 - 1.1.1. Mayor.
 - 1.1.2. Menor armónica.
 - 1.1.3. Menor melódica (ascendente y descendente).
- 1.2. Intervalos :
 - 1.2.1. Clasificación.
 - 1.2.2. Inversión.
 - 1.2.3. Enarmonía.
 - 1.2.4. Intervalos compuestos.

2.- Acordes tríadas.

- 2.1. Factores del acorde.
- 2.2. Tipos de acordes.
 - 2.2.1. Mayor.
 - 2.2.2. Menor.
 - 2.2.3. Aumentado.
 - 2.2.4. Disminuido.
- 2.3. Estado fundamental e inversiones (concepto).

3.- Consonancia y disonancia.

- 3.1. Sentido de la distinción:
 - 3.1.1. Bases acústicas: la serie armónica.
 - 3.1.2. Origen histórico: concepto de estilo.
- 3.2. Clasificación:
 - 3.2.1. Intervalos consonantes y disonantes.
 - 3.2.2. Acordes consonantes y disonantes.
- 3.3. Disonancia melódica y armónica.
- 3.4. Funciones de la consonancia y la disonancia.

4.- Estado fundamental e inversiones de las acordes tríadas y del acorde de séptima de dominante.

4.1. Los acordes tríadas: estado fundamental.

4.1.1. Realización a cuatro partes.

4.1.1.1. Origen histórico: el coro.

4.1.2. Duplicaciones.

4.1.2.1. Duplicación de la fundamental.

4.1.3. Disposición: búsqueda del equilibrio y la claridad.

4.1.4. Posición:

4.1.4.1. Posición cerrada.

4.1.4.2. Posición abierta.

4.1.5. Notación en dos pentagramas.

4.2. La primera inversión.

4.2.1 Efecto general: movimiento.

4.2.2. Utilización.

4.2.2.1. Objetivos generales:

- variedad, suavidad, melodía del bajo.

4.2.2.2. Modificación de la fuerza tonal:

- II⁶: subdominante fuerte.
- I⁶: tónica débil.
- V⁶: dominante débil.

4.2.2.3. Empleo de otros grados.

4.2.3. Duplicaciones:

4.2.3.1. Importancia tonal de los factores del acorde.

4.2.4. Posición semicerrada.

4.2.5. Notación: el bajo cifrado.

4.2.5.1. Origen histórico: el “basso continuo”.

4.3. La segunda inversión.

4.3.1. Efecto general: inestabilidad.

4.3.2. Utilización:

4.3.2.1. Cuarta y sexta cadencial:

- intensificación de la tensión de dominante.

4.3.2.2. Cuarta y sexta auxiliar:

- prolongación de una función.

4.3.2.3. Cuarta y sexta de paso.

4.3.2.4. Cuarta y sexta arpegiada.

4.3.3. Duplicación de la quinta (nota del bajo) .

4.3.4. Origen melódico de la cuarta y la sexta.

4.4. El acorde de séptima de dominante.

4.4.1. Constitución: estado fundamental.

4.4.2. Resolución:

- 4.4.2.1. Regular.
- 4.4.2.2. Irregular.
- 4.4.3. La primera inversión.
- 4.4.4. La segunda inversión.
- 4.4.5. La tercera inversión.

5.- Enlace de acordes.

- 5.1. Movimiento mínimo:
 - 5.1.2. Sentido de las reglas: sencillez y suavidad.
 - 5.1.2. Dos reglas prácticas.
 - 5.1.2.1. Excepciones.
- 5.2. Superación de las reglas prácticas.
 - 5.2.1. Movimiento adicional: objetivo musical.
 - 5.2.2. Cambio de posición.
 - 5.2.3. Tríada sin quinta.
 - 5.2.4. Duplicación de la tercera o de la quinta.
 - 5.2.5. Arpegiación.
- 5.3. Movimiento melódico:
 - 5.3.1. Conjunto.
 - 5.3.2. Disjunto.
 - 5.3.3. Restricciones.
- 5.4. Movimiento armónico.
 - 5.4.1. Movimiento contrario.
 - 5.4.2. Movimiento oblicuo.
 - 5.4.3. Movimiento directo.
 - 5.4.3.1. Movimiento paralelo.
 - 5.4.2. Reglas del movimiento armónico.
 - 5.4.2.1. Sentido histórico de las reglas.
 - 5.4.2.2. Octavas y quintas paralelas.
 - 5.4.2.3. La octava directa y la quinta directa.
 - 5.4.2.4. Movimiento directo de las cuatro voces.
- 5.5. Superposición y cruzamiento de las voces.

6.- Tonalidad y funciones tonales.

- 6.1. El Sistema Tonal Tradicional:
 - 6.1.1. Función.
 - 6.1.2. Importancia histórica.
- 6.2. Comparación con otros sistemas, musicales y no musicales.
- 6.3. Grados de la escala.
 - 6.3.1. Tratamiento de la sensible.
- 6.4. Funciones tonales principales.
 - 6.4.1. Tónica (I).
 - 6.4.2. Dominante (V).
 - 6.4.2.1. La tríada de sensible (VII).

- 6.4.3. Subdominante (IV).
- 6.5. Tipos de progresiones de fundamentales:
 - 6.5.1. “Ascendentes”.
 - 6.5.2. “Descendentes”.
 - 6.5.3. “Superfuerres”.
- 6.6. La estructura armónica básica: T-S-D-T
 - 6.6.1. Variantes :
 - 6.6.1.1. T-D-T.
 - 6.6.1.2. T-S-T.
 - 6.6.1.3. T (-S)-D,...
 - 6.6.1.4. T (-S)-D-T...
 - 6.6.2. Estructura y prolongación.
 - 6.6.2.1. Prolongación de una función tonal.
 - 6.6.2.2. Elaboración del proceso entre T y (S) D.
- 6.7. El modo mayor:
 - 6.7.1. Tríadas sobre los grados de la escala.
 - 6.7.2. El segundo grado:
 - 6.7.2.1. Como subdominante.
 - 6.7.2.2. Como dominante de la dominante.
 - 6.7.3. Los grados modales (III y VI) .
- 6.8. El modo menor:
 - 6.8.1. Tríadas sobre los grados de la escala.
 - 6.8.2. El tercer grado: relativo mayor.
 - 6.8.3. El séptimo grado natural: dominante del III.
 - 6.8.3.1. El principio de la dominante secundaria.
 - 6.8.4. La tercera de Picardía.
 - 6.8.5. Nuevas restricciones melódicas.
- 6.9. Tonalidad y modalidad.

7.- El ritmo armónico.

- 7.1. Ritmo armónico y ritmo melódico.
- 7.2. El ritmo armónico en diferentes texturas:
 - 7.2.1. Homofónica.
 - 7.2.2. Polifónica.
 - 7.2.3. Melodía acompañada.
- 7.3. Factores que modifican la fuerza de las progresiones:
 - 7.3.1. Progresión de fundamentales.
 - 7.3.2. Estado de los acordes.
 - 7.3.3. Acento rítmico.
 - 7.3.4. Acento agógico.
- 7.4. La estructura armónica de la frase:
 - 7.4.1. El inicio de la frase:
 - 7.4.1.1. Acéfalo.
 - 7.4.1.2. Anacrúsico.

- 7.4.2.3. Tético.
- 7.4.2. El final de la frase:
 - 7.4.2.1. Cadencia en tiempo fuerte (masculina).
 - 7.4.2.2. Cadencia en tiempo débil (femenina).
- 7.4.3. El período: antecedente y consecuente.
- 7.5. La nota pedal.

8.- Cadencias:

- 8.1. Cadencia auténtica:
 - 8.1.1. Perfecta.
 - 8.1.2. Imperfecta.
- 8.2. Cadencia Plagal.
- 8.3. Cadencia Rota.
- 8.4. Semicadencia:
 - 8.4.1. Semicadencia en la dominante.
 - 8.4.2. Otros tipos de semicadencia.

9.- Cambios de tono y modo.

- 9.1. Cambio de tono, sin proceso modulante.
- 9.2. Cambio de modo.

10.- Flexiones introtonales.

- 10.1. El principio de la unidad tonal.
- 10.2. Una distinción arbitraria:
 - 10.2.1. Modulación.
 - 10.2.2. Flexión introtonal: Dominantes secundarias.
- 10.3. Dominante de la dominante.
- 10.4. Dominante del relativo mayor.
- 10.5. Otras dominantes secundarias.

11.- Progresiones unitonales.

- 11.1. Secuencia: la progresión armónica como motivo.

12.- Serie de sextas.

- 13.1. Suspensión del proceso armónico.

13.- La melodía:

- 13.1. Función y estructura.
 - 13.1.1. Diferentes usos y tipos de melodías.
 - 13.1.2. Contorno melódico.
 - 13.1.3. El motivo.
 - 13.1.4. La frase.
 - 13.1.5. Variación melódica.
- 13.2. Principios de elaboración melódica:

- 13.2.1. Repetición.
- 13.2.2. Arpegiación.
- 13.2.3. Notas de paso.
- 13.2.4. Bordaduras (floreos).
- 13.2.5. Retardos.
- 13.2.6. Apoyaturas.
- 13.2.7. Anticipaciones.
- 13.2.8. Escapadas y elisiones.
- 13.3. Armonización de un tiple y realización a cuatro voces.
 - 13.3.1. Análisis: cadencias.
 - 13.3.2. Saltos melódicos.
 - 13.3.3. Notas mantenidas.
 - 13.3.4. Aproximación contrapuntística: tiple y bajo:
 - 13.3.5. Fórmulas armónicas.
 - 13.3.6. Notas extrañas a los acordes.
- 13.4. Armonización de una melodía:
 - 13.4.1. Análisis: estructuras armónicas.
 - 13.4.2. Diferentes estilos de acompañamiento pianístico.

14.- Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos.

- 14.1. Realización a cuatro voces:
 - 14.1.1. A partir de estructuras armónicas dadas.
 - 14.1.2. A partir de bajos cifrados dados.
- 14.2. Armonización de triples dados.
- 14.3. Armonización de bajos dados sin cifrar.
- 14.4. Armonización de una melodía y composición de un acompañamiento para piano u otro instrumento polifónico.
- 14.5. Composición de un fragmento original utilizando la progresión de fundamentales extraída mediante el análisis de una obra de un gran compositor.
- 14.6. Dadas unas indicaciones formales, armónicas, etc., composición de pequeños fragmentos para coro, piano o agrupaciones de instrumentos presentes en la clase de armonía.
- 14.7. Dado un texto, un poema, una situación dramática, un cuadro, etc., composición libre de pequeños fragmentos para coro, piano o agrupaciones de instrumentistas presentes en la clase de armonía.

15.- Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.

- 15.1. Práctica auditiva:
 - 15.1.1. Audición de todos los elementos, estructuras y procedimientos armónicos explicados durante la clase.
 - 15.1.2. Audición de todos los ejercicios y composiciones escritos por el profesor o por los alumnos, en el aula o en su casa.

- 15.1.3. Audición de todas las obras y fragmentos analizados.
- 15.2. Ejercicios de educación armónica del oído.
 - 15.2.1. Identificación de las escalas mayor y menor, armónica y melódica.
 - 15.2.2. Identificación de intervalos armónicos.
 - 15.2.3. Identificación de los acordes mayor, menor, disminuido y de séptima de dominante.
 - 15.2.4. Identificación del estado fundamental o invertido de los acordes mayores, menores y de séptima de dominante.
 - 15.2.5. Identificación de las estructuras armónicas básicas, incluyendo los diferentes tipos de cadencias.
 - 15.2.6. Identificación de las funciones tonales principales, dentro de las estructuras armónicas básicas.
 - 15.2.7. Identificación de los diferentes tipos de progresiones de fundamentales.
 - 15.2.8. Identificación de secuencias y series de sextas.

15.3. Práctica instrumental:

- 15.3.1. Práctica en el piano de las estructuras armónicas básicas.
- 15.3.2. Lectura en el piano de las voces extremas (si no es posible tocar todas) de todos los ejercicios a cuatro voces escritos por el propio alumno.
- 15.3.3. Interpretación en el piano de los acompañamientos pianísticos compuestos por el propio alumno, mientras un compañero interpreta la melodía correspondiente.
- 15.3.4. Interpretación de las obras compuestas por el alumno, en el propio instrumento, o en agrupaciones vocales o instrumentales formadas por los alumnos de la misma clase.

16.- Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados, con su contexto estilístico y la forma musical.

En función del devenir del curso y circunstancias del alumnado el profesor decidirá en qué contenidos habrá que incidir, cuáles habrá que reforzar y cuáles son prioritarios hecho que podrá repercutir en el resto de contenidos.

3º E.P. Evaluación

Será requisito imprescindible para superar esta asignatura la asimilación y comprensión de todos los contenidos mínimos.

La evaluación será continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. No obstante se realizarán controles trimestrales.

Criterios de evaluación

1.- Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

2.- Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

3.- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

4.- Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.

5.- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

6.- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

7.- Identificar auditivamente estructuras formales concretas.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.

8.- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

9.- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

10.- Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

11.- Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

12.- Improvisar en el piano, a partir de esquemas propuestos, los encadenamientos de acordes y procedimientos de la armonía tonal estudiados, dentro de un carácter básicamente homofónico.

Con este criterio se podrá valorar tanto la capacidad del alumno para improvisar los encadenamientos y procesos armónicos básicos en todas las tonalidades, como el grado de interiorización de los mismos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación no quedará reducida a los exámenes realizados al final de un trimestre como actividad separada del trabajo diario. Se valorarán los trabajos que el alumno realice con carácter obligatorio. La evaluación continua se basará en la observación de la actividad en el aula y, a través de la plataforma informática de comunicación Teams, la revisión y autocorrección de las tareas propuestas a lo largo del curso, y en la valoración de la atención, el interés y esfuerzo desarrollados por el alumno.

Formará parte de la evaluación la realización de diversas pruebas sobre los objetivos propuestos, diseñadas para comprobar la capacidad del alumno para relacionar lo que percibe (mediante la audición o el análisis de partituras) con los conocimientos teóricos que vaya adquiriendo.

3º E.P. Calificación

Criterios de calificación aplicados

1.-La calificación del alumno se realizará, conforme a los criterios de evaluación expuestos, de la siguiente manera:

- 50% Trabajos y ejercicios de casa y de clase, preguntas de clase así como el cuaderno del alumno. Los alumnos deben saber explicar lo que han hecho y saber responder a las preguntas que se les haga sobre ello, en caso contrario dichos ejercicios se considerarán sin hacer por no ser realizados personalmente.

Los ejercicios de casa se entregarán en el plazo máximo de una semana desde su propuesta, si no, contarán como no realizados y calificación de 0.

NOTA: Los trabajos de casa se realizarán a ordenador mediante cualquier programa musical informático de descarga libre en internet, se convertirán a PDF y se enviarán a través de la plataforma Teams al profesor.

- 50% Prueba. (Tendrá igual formato y contenido que la prueba para alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el curso)

La prueba no se cambiará del día señalado para su realización, salvo casos de fuerza mayor que deberán ser debidamente justificados y quedando supeditados siempre al criterio del profesor de la asignatura y a la posibilidad de movilidad de dicha prueba. En el caso de que el alumno no realice la prueba, la calificación será de 1.

La calificación de la prueba se llevará a cabo según el siguiente baremo correspondiente a los diversos ejercicios realizados:

Análisis: 30 %

Escritura musical: 50%

Audición: 20 %

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos.

2.-La calificación final de cada trimestre se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos. Para que dicha calificación final pueda ser de 5 o más puntos será necesario obtener una calificación de 5 o más puntos en cada uno de los aspectos a calificar enunciados en el apartado 1 (trabajos y ejercicios de clase, análisis..)

En caso de no cumplir dichos requisitos, la calificación final será inferior a 5 puntos.

Podrá darse la circunstancia especial de que la calificación final del trimestre pueda ser de 5 o más puntos aun siendo inferior a 5 puntos la calificación de la prueba, que en ningún caso podrá ser inferior a 3 puntos, en cuyo caso el profesor decidirá valorando en su decisión todos los parámetros relacionados con la evolución del alumno (Ejercicios, continuidad, esfuerzo, etc.)

Instrumentos de calificación

Bajos y tiples realizados en clase y propuestos como trabajo de casa. Además de la asimilación de contenidos se tendrá en cuenta la presentación y caligrafía de los mismos si son escritos o su realización a ordenador. Dictados musicales armónicos, análisis de partituras y comentario sobre audiciones de obras atendiendo a parámetros analíticos.

3º E.P. Pruebas específicas evaluables

El Profesor decidirá la cantidad de tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos.

Las pruebas consistirán en realizar los tres ejercicios siguientes:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria** A,A,A...
- **Binaria** A-B; A-A; A-A'
- **Ternaria** A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C
- **Rondó** A-B-A-C-A-D
- **Sonata** (Exposición, Desarrollo, Reexposición)
- **Tema con variaciones** (A,A1,A2,A3...)

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Intervállica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

• **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- a. estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.);
- b. armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;
- c. realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y utilizando los contenidos del curso.

• **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- acordes mayores, menores, disminuidos y de séptima de dominante;
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

3º E.P. Mínimos exigibles

Se considerarán contenidos mínimos todos los elementos y procedimientos armónicos enumerados en los puntos 1 al 14 de los contenidos del curso.

Los criterios para la promoción de los alumnos serán todos los enunciados en el apartado de Criterios de Evaluación, planteando como principal criterio todo lo referido a la escritura musical.

Para que un alumno pueda promocionar deberá haber conseguido una calificación de 5 o más puntos al menos en dos evaluaciones de las tres.

3º E.P. Actividades de recuperación para alumnos con asignatura pendiente

El Profesor decidirá la cantidad y tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos.

Las pruebas constarán de los siguientes apartados:

• Análisis

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria A,A,A...**
- **Binaria A-B; A-A; A-A'**
- **Ternaria A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C**
- **Rondó A-B-A-C-A-D**
- **Sonata (Exposición, Desarrollo, Reexposición)**
- **Tema con variaciones (A,A1,A2,A3...)**

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**

- Interválica melódica y armónica más destacable
- Perfil melódico

6.- Análisis Armónico

- Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)
- Numeración y cifrado de todos los acordes

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.);
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias.
- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y utilizando los contenidos del curso.

• Oído armónico

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- acordes mayores, menores, disminuidos y de séptima de dominante;
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

3º E.P. Materiales y recursos didácticos

Los libros que podrán ser consultados por el alumno para que le sirvan de apoyo serán:

- Piston, Walter. Armonía. Editorial Span Universidad (o Ed. Labor)
 - Rimsky Korsakov, Nicolai. *Tratado práctico de armonía*. Ricordi. Buenos Aires, 1947
 - Schoenberg, Arnold. *Tratado de armonía*. Real Musical. Madrid, 2015
 - LLacer Pla, Francisco. “*Guía analítica de formas musicales para estudiantes*”. Real - Musical. Madrid, 1982
 - Molina E., Cabello I. y Roca D. Armonía 1 y 2. Real Musical.
- También podrán emplearse los materiales oportunos que se encuentren en internet.

El trabajo en el aula se apoyará en los siguientes recursos didácticos:

- partituras de las obras y fragmentos musicales a analizar
- utilización de proyector para el análisis de partituras.
- grabaciones en cd de dichas obras
- interpretación en el piano de algunas de dichas obras
- explicación teórica
- realización práctica de trabajos escritos en el cuaderno.
- plataforma teams de apoyo pedagógico para envío de materiales y seguimiento de alumnos que cursen baja por enfermedad.

PÁGINAS WEB: http://imslp.org/index.php?title=Main_Page&

3º E.P. Prueba de pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua debido a las faltas de asistencia y/o a la falta de interés (Ver pérdida de evaluación continua del R.R.I.) habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:

Cuando el número de faltas por trimestre sea superior al establecido en el R.R.I., el alumno no podrá ser evaluado ese trimestre, haciéndolo constar en el boletín de calificaciones.

Cuando el alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a lo largo de todo el curso, deberá superar una prueba al finalizar el mismo en la que se tendrá en cuenta lo siguiente:

Que el alumno deberá demostrar el grado de consecución de objetivos, y por tanto haber alcanzado un grado satisfactorio de dominio de los contenidos mínimos propuestos en la Programación Didáctica para obtener una calificación de 5 o más puntos necesarios para aprobar.

Se tendrá en cuenta para calificar dicha prueba los criterios de evaluación y los criterios de calificación establecidos para cada curso.

El Profesor decidirá la cantidad de y tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos

Las dudas que pudieran surgir de la redacción de la prueba, serán interpretadas por el Tribunal (si lo hubiera) y si no por el profesor.

La prueba constará de los siguientes apartados:

• Análisis

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria A,A,A...**
- **Binaria A-B; A-A; A-A'**
- **Ternaria A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C**
- **Rondó A-B-A-C-A-D**
- **Sonata (Exposición, Desarrollo, Reexposición)**
- **Tema con variaciones (A,A1,A2,A3...)**

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Intervállica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.)
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;
- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y utilizando los contenidos del curso.

• **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- acordes mayores, menores, disminuidos y de séptima de dominante;
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

Criterios de calificación

La calificación de los tres ejercicios se llevará a cabo, conforme a los criterios de evaluación del curso correspondiente, según el siguiente baremo:

- **Prueba de análisis musical : 30 %**
- **Prueba de escritura musical : 50 %**
- **Prueba de audición musical : 20 %**

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos para aprobar el curso.

3º E.P. Pruebas extraordinarias de septiembre

Cuando un alumno tenga alguna materia pendiente para Septiembre se tendrá en cuenta lo siguiente:

El alumno deberá demostrar un grado de consecución de objetivos, y por tanto haber alcanzado un grado satisfactorio de dominio de los contenidos mínimos propuestos en las Programaciones Didácticas para obtener una calificación de 5 o más puntos necesarios para aprobar. El contenido de esta prueba lo determinará cada Departamento y lo hará constar en sus Programaciones Didácticas.

Se tendrán en cuenta para calificar dicha prueba los criterios de evaluación y los criterios de calificación establecidos para cada curso.

En el caso de que se trate de alumnos que además de tener las materias pendientes para septiembre, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, la valoración del trabajo realizado durante el curso realizada por el profesor de la asignatura no se tendrá en cuenta a la hora de valorar posibles dudas en las calificaciones.

La prueba tendrá igual formato y contenido que la prueba para alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el curso.

La prueba constará de los siguientes apartados:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria A,A,A...**
- **Binaria A-B; A-A; A-A'**
- **Ternaria A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C**
- **Rondó A-B-A-C-A-D**
- **Sonata (Exposición, Desarrollo, Reexposición)**
- **Tema con variaciones (A,A1,A2,A3...)**

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Intervállica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

• **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.)
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;
- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y utilizando los contenidos del curso.

• **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- acordes mayores, menores, disminuidos y de séptima de dominante;
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.

- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

Criterios de calificación

La calificación de los tres ejercicios se llevará a cabo según el siguiente baremo:

- **Prueba de análisis musical : 30 %**
- **Prueba de escritura musical : 50 %**
- **Prueba de audición musical : 20 %**

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos para aprobar el curso.

CURSO CUARTO

4º E.P. Objetivos

Contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Escuchar internamente la armonía, tanto en el análisis como en la realización de trabajos escritos.
- d) Tocar esquemas armónicos básicos en el piano.
- e) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- f) Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- g) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- h) Ser crítico frente a la escasa calidad armónica que pudiera presentarse tanto en músicas propias o ajenas como en armonizaciones generadas por medios electrónicos de modo automático.
- i) Estimular la curiosidad musical, especialmente la curiosidad armónica.
- j) Desarrollar la creatividad.

4º E.P. Contenidos

Repasar y profundizar todos los contenidos del curso anterior durante el tiempo necesario a lo largo de los tres trimestres y siempre a criterio del profesor. Además serán nuevos contenidos:

1.- Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas con la quinta alterada, de los acordes de séptima sobre todos los grados de la escala y de los acordes de novena de dominante.

1.1. El acorde de séptima disminuida.

1.1.1. Origen y función: acorde de V⁹ sin fundamental.

1.1.2. Resolución:

1.1.2.1. Regular.

1.1.2.2. Irregular.

- 1.1.3. Estado fundamental e inversiones.
 - 1.1.4. Enarmonía: ambigüedad tonal.
 - 1.2. Acordes de séptima sin función de dominante.
 - 1.2.1. Origen y función.
 - 1.2.2. Resolución.
 - 1.2.2.1. Regular.
 - 1.2.2.2. Irregular.
 - 1.2.3. Estado fundamental e inversiones.
 - 1.3. Acordes con la quinta alterada.
 - 1.3.1. El III del modo menor.
 - 1.3.2. El I del modo mayor:
 - 1.3.2.1. Con la quinta elevada.
 - 1.3.2.2. Con la quinta rebajada.
 - 1.3.3. El V del modo mayor:
 - 1.3.3.1. Con la quinta elevada.
 - 1.3.3.2. Con la quinta rebajada.
 - 1.3.4. El quinto del modo menor con la quinta rebajada.
 - 1.4. El acorde de novena de dominante.
 - 1.4.1. Novena menor:
 - 1.4.1.1. Completo.
 - 1.4.1.2. Incompleto (séptima disminuida).
 - 1.4.2. Novena mayor:
 - 1.4.2.1. Completo.
 - 1.4.2.2. Incompleto (séptima de sensible).
- 2.- Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el sistema tonal.
 - 2.1. De la modalidad a la tonalidad: proceso histórico.
 - 2.2. Reminiscencias modales en el sistema tonal clásico.
 - 2.3. Mixtura modal: el modo mayor con la subdominante menor.
 - 2.3.1. IV menor.
 - 2.3.2. II disminuido (con séptima).
 - 2.3.3. bVI .
 - 2.3.4. bII : sexta napolitana
- 3.- Modulación.
 - 3.1. Función de modulación: unidad y variedad.
 - 3.2. Regiones tonales.
 - 3.3. Modulación diatónica.
 - 3.3.1. Acordes de doble función.
 - 3.4. Modulación cromática.
 - 3.5. El proceso modulante:
 - 3.5.1. Suavidad.
 - 3.5.2. Contraste brusco.
- 4.- Flexiones introtonales.
 - 4.1. Acordes de sexta aumentada.

- 4.1.1. Origen y función: dominante de la dominante sobre el sexto grado rebajado.
 - 4.1.2. Tipos clásicos:
 - 4.1.2.1. Italiana.
 - 4.1.2.2. Francesa.
 - 4.1.2.3. Alemana.
 - 4.1.2.4 Suiza
 - 4.1.3. ^bVI como dominante de la napolitana.
 - 5.- Progresiones unitonales y modulantes.
 - 5.1. Progresiones diatónicas con acordes de séptima.
 - 5.2. Progresiones con dominantes secundarias.
 - 5.3. Progresiones modulantes.
 - 6.- El ciclo de quintas.
 - 6.1. Con acordes tríadas.
 - 6.2. Con séptimas diatónicas.
 - 6.3. Con dominantes secundarias.
 - 7.- Armonización de corales a “capella” en el estilo de J. S. Bach.
- En función del devenir del curso y circunstancias del alumnado el profesor decidirá en qué contenidos habrá que incidir, cuáles habrá que reforzar y cuáles son prioritarios hecho que podrá repercutir en el resto de contenidos.**

4º E.P. Evaluación

Será requisito imprescindible para superar esta asignatura la asimilación y comprensión de todos los contenidos mínimos.

La evaluación será continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje de los alumnos. No obstante se realizarán controles trimestrales

Criterios de evaluación

Serán criterios de evaluación en el segundo curso de armonía, además de los enumerados para el curso primero, los siguientes:

- Armonizar corales “a capella” en el estilo de J.S.Bach.

Con este criterio se evaluará tanto la capacidad del alumno para realizar una armonización equilibrada como la habilidad para elaborar líneas melódicas interesantes en las que pueden incluirse notas de paso, floreos y retardos. (Este criterio se utilizará únicamente en el segundo curso).

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación no quedará reducida a los exámenes realizados al final de un trimestre como actividad separada del trabajo diario. Se valorarán los trabajos que el alumno realice con carácter obligatorio. La evaluación continua se basará en la observación de la actividad en el aula y, a través de la plataforma informática de comunicación Teams, la revisión y autocorrección de las tareas propuestas a lo largo del curso, y en la valoración de la atención, el interés y esfuerzo desarrollados por el alumno.

Formará parte de la evaluación la realización de diversas pruebas sobre los objetivos propuestos, diseñadas para comprobar la capacidad del alumno para relacionar lo que percibe (mediante la audición o el análisis de partituras) con los conocimientos teóricos que vaya adquiriendo. El cuaderno de clase será revisado por el profesor para evaluar el trabajo y esfuerzos diarios

4º E.P. Calificación

Criterios de calificación aplicados

La calificación del alumno se repartirá de la siguiente manera:

- 50% Trabajos y ejercicios de casa y de clase, preguntas de clase así como el cuaderno del alumno. Los alumnos deben saber explicar lo que han hecho y saber responder a las preguntas que se les haga sobre ello, en caso contrario dichos ejercicios se considerarán sin hacer por no ser realizados personalmente.

Los ejercicios de casa se entregarán en el plazo máximo de una semana desde su propuesta, si no, contarán como no realizados y calificación de 0.

NOTA: Los trabajos de casa se realizarán a ordenador mediante cualquier programa musical informático, se convertirán a PDF y se enviarán a través de la plataforma Teams al profesor.

50% Prueba. (Tendrá igual formato y contenido que la prueba para alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el curso)

La prueba no se cambiará del día señalado para su realización, salvo casos de fuerza mayor que deberán ser debidamente justificados y quedando supeditados siempre al criterio del profesor de la asignatura y a la posibilidad de movilidad de dicha prueba. En el caso de que el alumno no realice la prueba la calificación será la de 1.

La calificación de la prueba se llevará a cabo según el siguiente baremo correspondiente a los diversos ejercicios realizados:

Análisis: 30 %

Escritura musical: 50%

Audición: 20 %

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos.

La calificación final de cada trimestre se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos. Para que dicha calificación final pueda ser de 5 o más puntos será necesario obtener una calificación de 5 o más puntos en cada uno de los aspectos a calificar enunciados en el primer párrafo.

En caso de no cumplir dichos requisitos, la calificación final será inferior a 5 puntos.

Podrá darse la circunstancia especial de que la calificación final del trimestre pueda ser de 5 o más puntos aun siendo inferior a 5 puntos la calificación de la prueba, que en ningún caso podrá ser inferior a 3 puntos, en cuyo caso el profesor decidirá valorando en su decisión todos los parámetros relacionados con la evolución del alumno (Ejercicios, continuidad, esfuerzo, etc.)

Instrumentos de calificación

Bajos y tipes realizados en clase y propuestos como trabajo de casa, además de la asimilación de contenidos se tendrá en cuenta la presentación y caligrafía de los mismos si son escritos o su realización a ordenador. Dictados musicales armónicos, análisis de partituras y comentario sobre audiciones de obras atendiendo a parámetros analíticos.

4º E.P. Pruebas específicas evaluables

El Profesor decidirá la cantidad de tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos.

Las dudas que pudieran surgir de la redacción de la prueba, serán interpretadas por el Tribunal (si lo hubiera) y si no, por el profesor.

Las pruebas consistirán en realizar los tres ejercicios siguientes:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria A,A,A...**
- **Binaria A-B; A-A; A-A'**
- **Ternaria A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C**
- **Rondó A-B-A-C-A-D**
- **Sonata (Exposición, Desarrollo, Reexposición)**
- **Tema con variaciones (A,A1,A2,A3...)**

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Interválica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.);
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;
- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y utilizando los contenidos del curso.

- **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- Todos los acordes estudiados en 1º y 2º curso de armonía.
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

4º E.P. Mínimos exigibles

Se considerarán contenidos mínimos, además de los indicados para el primer curso, todos los elementos y procedimientos armónicos enumerados en los puntos 1 al 6 de los contenidos del curso.

Los criterios para la promoción de los alumnos serán todos los enunciados en el apartado de Criterios de Evaluación. Planteando como principal criterio todo lo referido a la escritura musical.

Para que un alumno pueda promocionar deberá haber conseguido una calificación de 5 o más puntos en al menos dos de los tres trimestres del curso.

4º E.P. Actividades de recuperación para alumnos con asignatura pendiente

El Profesor decidirá la cantidad de tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos.

Las dudas que pudieran surgir de la redacción de la prueba, serán interpretadas por el Tribunal (si lo hubiere) y si no, por el profesor.

Las pruebas consistirán en realizar los tres ejercicios siguientes:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria A,A,A...**
- **Binaria A-B; A-A; A-A'**
- **Ternaria A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C**
- **Rondó A-B-A-C-A-D**
- **Sonata (Exposición, Desarrollo, Reexposición)**
- **Tema con variaciones (A,A1,A2,A3...)**

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Interválica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.);
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;
- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y utilizando los contenidos del curso.

- **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- Todos los acordes estudiados en 1º y 2º curso de armonía.
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

4º E.P. Materiales y recursos didácticos

Los libros que podrán ser consultados por el alumno para que le sirvan de apoyo serán, entre otros posibles métodos:

- Piston, Walter. Armonía. Editorial Span Universidad (o Ed. Labor)
- Rimsky Korsakov, Nicolai. *Tratado práctico de armonía*. Ricordi. Buenos Aires, 1947
- Schoenberg, Arnold. *Tratado de armonía*. Real Musical. Madrid, 2015
- LLacer Pla, Francisco. *“Guía analítica de formas musicales para estudiantes”*. Real - Musical. Madrid, 1982
- Molina E., Cabello I. y Roca D. Armonía 1 y 2. Real Musical.

También podrán emplearse los materiales oportunos que se encuentren en internet.

El trabajo en el aula se apoyará en los siguientes recursos didácticos:

- partituras de las obras y fragmentos musicales a analizar
- grabaciones de dichas obras
- interpretación en el piano de algunas de dichas obras
- explicación teórica
- realización práctica de trabajos escritos en el cuaderno.
- plataforma teams de apoyo pedagógico para envío de materiales y seguimiento de alumnos que cursen baja por enfermedad.

PÁGINAS WEB

http://imslp.org/index.php?title=Main_Page&

<https://www.teoria.com/>

4º E.P. Prueba de pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua debido a las faltas de asistencia y/o a la falta de interés (Ver pérdida de evaluación continua del R.R.I.) habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Cuando el número de faltas por trimestre sea superior al establecido en el R.R.I., el alumno no podrá ser evaluado ese trimestre, haciéndolo constar en el boletín de calificaciones.

- Cuando el alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a lo largo de todo el curso, deberá superar una prueba al finalizar el mismo en la que se tendrá en cuenta lo siguiente:

Que el alumno deberá demostrar el grado de consecución de objetivos, y por tanto haber alcanzado un grado satisfactorio de dominio de los contenidos mínimos propuestos en las Programaciones Didácticas para obtener una calificación de 5 o más puntos necesarios para aprobar. El contenido de esta prueba lo determinará cada Departamento y lo hará constar en sus Programaciones Didácticas.

Se tendrá en cuenta para calificar dicha prueba los criterios de evaluación y los criterios de calificación establecidos para cada curso.

El Profesor decidirá la cantidad de tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos.

Las dudas que pudieran surgir de la redacción de la prueba, serán interpretadas por el Tribunal (si lo hubiera) y si no por el profesor.

La prueba consistirá en realizar los tres ejercicios siguientes:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria A,A,A...**
- **Binaria A-B; A-A; A-A'**
- **Ternaria A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C**
- **Rondó A-B-A-C-A-D**
- **Sonata (Exposición, Desarrollo, Reexposición)**
- **Tema con variaciones (A,A1,A2,A3...)**

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Interválica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.);
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;
- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y con los contenidos del curso.

- **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- Todos los acordes estudiados en 1º y 2º curso de armonía.
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.

- Dictados armónicos con los contenidos del curso.
-

Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

Criterios de calificación

La calificación de los tres ejercicios se llevará a cabo según el siguiente baremo:

- **Prueba de análisis musical : 30 %**
- **Prueba de escritura musical : 50 %**
- **Prueba de audición musical : 20 %**

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos para aprobar el curso.

4º E.P. Pruebas extraordinarias de septiembre

Cuando un alumno tenga alguna materia pendiente para Septiembre se tendrá en cuenta lo siguiente:

El alumno deberá demostrar un grado de consecución de objetivos, y por tanto haber alcanzado un grado satisfactorio de dominio de los contenidos mínimos propuestos en las Programaciones Didácticas para obtener una calificación de 5 o más puntos necesarios para aprobar. El contenido de esta prueba lo determinará cada Departamento y lo hará constar en sus Programaciones Didácticas.

Se tendrán en cuenta para calificar dicha prueba los criterios de evaluación y los criterios de calificación establecidos para cada curso.

En el caso de que se trate de alumnos que además de tener las materias pendientes para Septiembre, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, la valoración del trabajo realizado durante el curso realizada por el profesor de la asignatura no se tendrá en cuenta a la hora de valorar posibles dudas en las calificaciones.

La prueba tendrá igual formato y contenido que la prueba para alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en el curso.

La prueba consistirá en realizar los tres ejercicios siguientes:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales)

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria** A,A,A...
- **Binaria** A-B; A-A; A-A'
- **Ternaria** A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C
- **Rondó** A-B-A-C-A-D
- **Sonata** (Exposición, Desarrollo, Reexposición)
- **Tema con variaciones** (A,A1,A2,A3...)

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Interválica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.);
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;

- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y con los contenidos del curso.

- **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- Todos los acordes estudiados en 1º y 2º curso de armonía.
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

Criterios de calificación

La calificación de los tres ejercicios se llevará a cabo según el siguiente baremo:

- **Prueba de análisis musical : 30 %**
- **Prueba de escritura musical : 50 %**
- **Prueba de audición musical : 20 %**

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos para aprobar el curso.

C. METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA TODOS LOS CURSOS

La metodología intentará potenciar el aspecto práctico de la armonía, y se basará en la actividad del alumno, con el fin de que éste adquiera automatismos básicos que le permitan utilizar y dominar los elementos de la armonía. Por ello, la enseñanza de la asignatura se basará en los siguientes principios:

- Establecer una estrecha relación entre el aprendizaje de la música y el aprendizaje de la armonía, teniendo en cuenta en cada momento las características del alumno.
- Desarrollar sistemáticamente la comprensión auditiva mediante la escucha activa. El proceso a seguir, a la hora de aprender cualquier nuevo elemento, será: escuchar / sentir-reconocer / entender /utilizar.
- El proceso de aprendizaje tendrá en cuenta las características de maduración mental de los alumnos, así como el estado de sus conocimientos y la experiencia musical con la que cuentan.
- Se favorecerá el desarrollo de la capacidad creadora del alumno, mediante la realización de actividades que supongan un máximo de su intervención y un mínimo de la del profesor.
- El fin último del proceso de aprendizaje debe ser que el alumno sea autónomo para que pueda mejorar sus hábitos de interpretación y ampliar, modificar y reelaborar sus esquemas de conocimientos; y ello, tanto dentro como fuera del aula, ya que el hábito de estudio impulsará a su vez su autonomía.

D. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Características y tipos de necesidades:

El objetivo del sistema educativo es el de ayudar al desarrollo intelectual de todas las personas con necesidades específicas. La metodología adoptada en esta programación facilita la atención a la diversidad del alumno. Aquí se tratará de dar respuestas generales a estos alumnos en los tres aspectos que se considera en la legislación.

- Alumnos extranjeros, con formación inicial diferente, escasa o nula, y en la mayoría de los casos desconocedores de la lengua castellana.
 - Alumnos superdotados, con inteligencia superior a la media y con necesidades continuas de ampliación y de dedicación especial.
 - Alumnos con necesidades educativas especiales, motivados por su propia identidad, su entorno social, su pertenencia a grupos marginales, etc.
- Psicológicamente estos alumnos necesitan:
- Sentir que son aceptados, y verdaderamente son parte integrante del grupo de clase; que son respetados, que su opinión y trabajo son tenidos en cuenta por el docente y el grupo.
 - Una atmósfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución.
 - Un clima institucional que propicie la colaboración entre los padres. El enfoque interdisciplinario es decisivo en este punto

- Reducir la presión de aspectos externos al aprendizaje mismo, con la promoción, la comparación con otros, etc...

- Académicamente necesitan:

- Currículos adaptados a sus necesidades específicas.
- Que las propuestas y actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinados a partir de una cuidadosa evaluación
- Mantener siempre expectativas altas acerca de los posibles logros.
- Flexibilidad de los tiempos previstos para la enseñanza.
- Introducción de aprendizajes complementarios.

Procedimientos de adaptación curricular.

Se tratará de garantizar la equidad de los aprendizajes a través de adecuaciones en los siguientes aspectos:

- Organización del aula: organización didáctica del espacio, en los agrupamientos de alumnos y del tiempo.
- Objetivos y contenidos:
 - Priorización de áreas o grupos de contenidos.
 - Priorización de una determinada capacidad y de los aprendizajes que favorecen su desarrollo.
 - Eliminación de contenidos menos relevantes.
- Evaluación: se planificarán diferentes modalidades de evaluación, especialmente en lo referente a los requisitos para la promoción.
- Didáctica y actividades.
 - Introducción a las actividades de refuerzo y/o ampliación.
 - Modificaciones en el nivel de abstracción y complejidad de un actividad.
 - Modificación de la duración de la enseñanza de los contenidos.

E. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA AUDICIÓN

Se estimulará el interés por la lectura y la audición en clase mediante:

A. La lectura comentada en clase de documentos escritos y fuentes musicales para comprender que son manifestaciones del espíritu sustentadas y dependientes de todo lo que sucede en la sociedad. Esta práctica facilitará el acceso a una mejor comprensión de la historia.

B. La práctica habitual de audiciones comentadas en clase para fomentar la escucha artística, crítica y placentera.

C. La elaboración de fichas técnicas de grabaciones en audio con una pequeña reseña o crítica, para desarrollar un gusto crítico.

D. La realización de trabajos de investigación para adquirir elementos de juicio sobre las fuentes bibliográficas.

E. La lectura de un libro a lo largo del curso de entre los propuestos por el profesor versados sobre la materia del curso para estimular el interés por la lectura y la ampliación de información sobre aquellos temas de interés para el alumno.

F. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además de las actividades propias a desarrollar en el aula, podrán plantearse actividades académicas complementarias destinadas a mejorar la comprensión de los contenidos y la consecución de los objetivos. Puesto que el objeto final de la asignatura Armonía es proporcionar al alumno capacidades de composición, improvisación, análisis e interpretación, dichas actividades estarán relacionadas con dichos aspectos. De manera general se contemplan:

- Los alumnos de 1º y 2º curso de armonía realizarán una obra libre en el estilo musical que deseen. De considerarse oportuno, estas obras podrán ser interpretadas en un concierto público. Esto pondrá al alumno en contacto con la realidad compositiva, de manera que conocerá la problemática de la misma.
- Se podrán realizar además salidas en grupo a conciertos considerados de interés para la asignatura. También actividades coordinadas con otros departamentos para fomentar el intercambio disciplinar.

G. RECURSOS DOCENTES

Piano, ordenador portátil, conexión a internet, pizarra, proyector y pantalla, cadena musical.

H. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

CURSO DE ACCESO: 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Acc. 4º E.P. Objetivos

Contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Escuchar internamente la armonía, tanto en el análisis como en la realización de trabajos escritos.
- d) Tocar esquemas armónicos básicos en el piano.
- e) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- f) Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- g) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- h) Ser crítico frente a la escasa calidad armónica que pudiera presentarse tanto en músicas propias o ajenas como en armonizaciones generadas por medios electrónicos de modo automático.
- i) Estimular la curiosidad musical, especialmente la curiosidad armónica.
- j) Desarrollar la creatividad.

Acc. 4. E.P. Contenidos específicos

1.- Escalas e intervalos.

1.3. Escalas :

1.3.1. Mayor.

1.3.2. Menor armónica.

1.3.3. Menor melódica (ascendente y descendente).

1.4. Intervalos :

1.4.1. Clasificación.

1.4.2. Inversión.

1.4.3. Enarmonía.

1.4.4. Intervalos compuestos.

2.- Acordes tríadas.

- 2.1. Factores del acorde.
- 2.2. Tipos de acordes.
 - 2.2.1. Mayor.
 - 2.2.2. Menor.
 - 2.2.3. Aumentado.
 - 2.2.4. Disminuido.
- 2.3. Estado fundamental e inversiones (concepto).

3.- Consonancia y disonancia.

- 3.1. Sentido de la distinción:
 - 3.1.1. Bases acústicas: la serie armónica.
 - 3.1.2. Origen histórico: concepto de estilo.
- 3.2. Clasificación:
 - 3.2.1. Intervalos consonantes y disonantes.
 - 3.2.2. Acordes consonantes y disonantes.
- 3.3. Disonancia melódica y armónica.
- 3.4. Funciones de la consonancia y la disonancia.

4.- Estado fundamental e inversiones de las acordes tríadas y del acorde de séptima de dominante.

- 4.1. Los acordes tríadas: estado fundamental.
 - 4.1.1. Realización a cuatro partes.
 - 4.1.1.1. Origen histórico: el coro.
 - 4.1.2. Duplicaciones.
 - 4.1.2.1. Duplicación de la fundamental.
 - 4.1.3. Disposición: búsqueda del equilibrio y la claridad.
 - 4.1.4. Posición:
 - 4.1.4.1. Posición cerrada.
 - 4.1.4.2. Posición abierta.
 - 4.1.5. Notación en dos pentagramas.
- 4.2. La primera inversión.
 - 4.2.1 Efecto general: movimiento.
 - 4.2.2. Utilización.
 - 4.2.2.1. Objetivos generales:
 - variedad, suavidad, melodía del bajo.
 - 4.2.2.2. Modificación de la fuerza tonal:
 - II⁶: subdominante fuerte.
 - I⁶: tónica débil.
 - V⁶: dominante débil.
 - 4.2.2.3. Empleo de otros grados.
 - 4.2.3. Duplicaciones:
 - 4.2.3.1. Importancia tonal de los factores del acorde.

- 4.2.4. Posición semicerrada.
- 4.2.5. Notación: el bajo cifrado.
 - 4.2.5.1. Origen histórico: el “basso continuo”.

4.3. La segunda inversión.

- 4.3.1. Efecto general: inestabilidad.
- 4.3.2. Utilización:
 - 4.3.2.1. Cuarta y sexta cadencial:
 - intensificación de la tensión de dominante.
 - 4.3.2.2. Cuarta y sexta auxiliar:
 - prolongación de una función.
 - 4.3.2.3. Cuarta y sexta de paso.
 - 4.3.2.4. Cuarta y sexta arpegiada.
- 4.3.3. Duplicación de la quinta (nota del bajo) .
- 4.3.4. Origen melódico de la cuarta y la sexta.

4.4. El acorde de séptima de dominante.

- 4.4.1. Constitución: estado fundamental.
- 4.4.2. Resolución:
 - 4.4.2.1. Regular.
 - 4.4.2.2. Irregular.
- 4.4.3. La primera inversión.
- 4.4.4. La segunda inversión.
- 4.4.5. La tercera inversión.

5.- Enlace de acordes.

- 5.1. Movimiento mínimo:
 - 5.1.2. Sentido de las reglas: sencillez y suavidad.
 - 5.1.2. Dos reglas prácticas.
 - 5.1.2.1. Excepciones.
- 5.2. Superación de las reglas prácticas.
 - 5.2.1. Movimiento adicional: objetivo musical.
 - 5.2.2. Cambio de posición.
 - 5.2.3. Tríada sin quinta.
 - 5.2.4. Duplicación de la tercera o de la quinta.
 - 5.2.5. Arpegiación.
- 5.3. Movimiento melódico:
 - 5.3.1. Conjunto.
 - 5.3.2. Disjunto.
 - 5.3.3. Restricciones.
- 5.4. Movimiento armónico.
 - 5.4.1. Movimiento contrario.
 - 5.4.2. Movimiento oblicuo.
 - 5.4.3. Movimiento directo.

- 5.4.3.1. Movimiento paralelo.
- 5.4.2. Reglas del movimiento armónico.
 - 5.4.2.1. Sentido histórico de las reglas.
 - 5.4.2.2. Octavas y quintas paralelas.
 - 5.4.2.3. La octava directa y la quinta directa.
 - 5.4.2.4. Movimiento directo de las cuatro voces.
- 5.5. Superposición y cruzamiento de las voces.

6.- Tonalidad y funciones tonales.

- 6.1. El Sistema Tonal Tradicional:
 - 6.1.1. Función.
 - 6.1.2. Importancia histórica.
- 6.2. Comparación con otros sistemas, musicales y no musicales.
- 6.3. Grados de la escala.
 - 6.3.1. Tratamiento de la sensible.
- 6.4. Funciones tonales principales.
 - 6.4.1. Tónica (I).
 - 6.4.2. Dominante (V).
 - 6.4.2.1. La tríada de sensible (VII).
 - 6.4.3. Subdominante (IV).
- 6.5. Tipos de progresiones de fundamentales:
 - 6.5.1. “Ascendentes”.
 - 6.5.2. “Descendentes”.
 - 6.5.3. “Superfuertes”.
- 6.6. La estructura armónica básica: T-S-D-T
 - 6.6.1. Variantes :
 - 6.6.1.1. T-D-T.
 - 6.6.1.2. T-S-T.
 - 6.6.1.3. T (-S)-D,...
 - 6.6.1.4. T (-S)-D-T...
 - 6.6.2. Estructura y prolongación.
 - 6.6.2.1. Prolongación de una función tonal.
 - 6.6.2.2. Elaboración del proceso entre T y (S) D.
- 6.7. El modo mayor:
 - 6.7.1. Tríadas sobre los grados de la escala.
 - 6.7.2. El segundo grado:
 - 6.7.2.1. Como subdominante.
 - 6.7.2.2. Como dominante de la dominante.
 - 6.7.3. Los grados modales (III y VI) .
- 6.8. El modo menor:
 - 6.8.1. Tríadas sobre los grados de la escala.
 - 6.8.2. El tercer grado: relativo mayor.
 - 6.8.3. El séptimo grado natural: dominante del III.
 - 6.8.3.1. El principio de la dominante secundaria.

- 6.8.4. La tercera de Picardía.
- 6.8.5. Nuevas restricciones melódicas.
- 6.9. Tonalidad y modalidad.

7.- El ritmo armónico.

- 7.1. Ritmo armónico y ritmo melódico.
- 7.2. El ritmo armónico en diferentes texturas:
 - 7.2.1. Homofónica.
 - 7.2.2. Polifónica.
 - 7.2.3. Melodía acompañada.
- 7.3. Factores que modifican la fuerza de las progresiones:
 - 7.3.1. Progresión de fundamentales.
 - 7.3.2. Estado de los acordes.
 - 7.3.3. Acento rítmico.
 - 7.3.4. Acento agógico.
- 7.4. La estructura armónica de la frase:
 - 7.4.1. El inicio de la frase:
 - 7.4.1.1. Acéfalo.
 - 7.4.1.2. Anacrúsico.
 - 7.4.2.3. Tético.
 - 7.4.2. El final de la frase:
 - 7.4.2.1. Cadencia en tiempo fuerte (masculina).
 - 7.4.2.2. Cadencia en tiempo débil (femenina).
 - 7.4.3. El período: antecedente y consecuente.
- 7.5. La nota pedal.

8.- Cadencias:

- 8.1. Cadencia auténtica:
 - 8.1.1. Perfecta.
 - 8.1.2. Imperfecta.
- 8.2. Cadencia Plagal.
- 8.3. Cadencia Rota.
- 8.4. Semicadencia:
 - 8.4.1. Semicadencia en la dominante.
 - 8.4.2. Otros tipos de semicadencia.

9.- Cambios de tono y modo.

- 9.1. Cambio de tono, sin proceso modulante.
- 9.2. Cambio de modo.

10.- Flexiones introtonales.

- 10.1. El principio de la unidad tonal.
- 10.2. Una distinción arbitraria:
 - 10.2.1. Modulación.

- 10.2.2. Flexión introtonal: Dominantes secundarias.
 - 10.3. Dominante de la dominante.
 - 10.4. Dominante del relativo mayor.
 - 10.5. Otras dominantes secundarias.
- 11.- Progresiones unitonales.
 - 11.1. Secuencia: la progresión armónica como motivo.
- 12.- Serie de sextas.
 - 13.1. Suspensión del proceso armónico.
- 13.- La melodía:
 - 13.1. Función y estructura.
 - 13.1.1. Diferentes usos y tipos de melodías.
 - 13.1.2. Contorno melódico.
 - 13.1.3. El motivo.
 - 13.1.4. La frase.
 - 13.1.5. Variación melódica.
 - 13.2. Principios de elaboración melódica:
 - 13.2.1. Repetición.
 - 13.2.2. Arpegiación.
 - 13.2.3. Notas de paso.
 - 13.2.4. Bordaduras (floreos).
 - 13.2.5. Retardos.
 - 13.2.6. Apoyaturas.
 - 13.2.7. Anticipaciones.
 - 13.2.8. Escapadas y elisiones.
 - 13.3. Armonización de un tiple y realización a cuatro voces.
 - 13.3.1. Análisis: cadencias.
 - 13.3.2. Saltos melódicos.
 - 13.3.3. Notas mantenidas.
 - 13.3.4. Aproximación contrapuntística: tiple y bajo:
 - 13.3.5. Fórmulas armónicas.
 - 13.3.6. Notas extrañas a los acordes.
 - 13.4. Armonización de una melodía:
 - 13.4.1. Análisis: estructuras armónicas.
 - 13.4.2. Diferentes estilos de acompañamiento pianístico.
- 14.- Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos.
 - 14.1. Realización a cuatro voces:
 - 14.1.1. A partir de estructuras armónicas dadas.
 - 14.1.2. A partir de bajos cifrados dados.
 - 14.2. Armonización de triples dados.

- 14.3. Armonización de bajos dados sin cifrar.
- 14.4. Armonización de una melodía y composición de un acompañamiento para piano u otro instrumento polifónico.
- 14.5. Composición de un fragmento original utilizando la progresión de fundamentales extraída mediante el análisis de una obra de un gran compositor.
- 14.6. Dadas unas indicaciones formales, armónicas, etc., composición de pequeños fragmentos para coro, piano o agrupaciones de instrumentos presentes en la clase de armonía.
- 14.7. Dado un texto, un poema, una situación dramática, un cuadro, etc., composición libre de pequeños fragmentos para coro, piano o agrupaciones de instrumentistas presentes en la clase de armonía.

15.- Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.

15.1. Práctica auditiva:

- 15.1.1. Audición de todos los elementos, estructuras y procedimientos armónicos explicados durante la clase.
- 15.1.2. Audición de todos los ejercicios y composiciones escritos por el profesor o por los alumnos, en el aula o en su casa.
- 15.1.3. Audición de todas las obras y fragmentos analizados.

15.2. Ejercicios de educación armónica del oído.

- 15.2.1. Identificación de las escalas mayor y menor, armónica y melódica.
- 15.2.2. Identificación de intervalos armónicos.
- 15.2.3. Identificación de los acordes mayor, menor, disminuido y de séptima de dominante.
- 15.2.4. Identificación del estado fundamental o invertido de los acordes mayores, menores y de séptima de dominante.
- 15.2.5. Identificación de las estructuras armónicas básicas, incluyendo los diferentes tipos de cadencias.
- 15.2.6. Identificación de las funciones tonales principales, dentro de las estructuras armónicas básicas.
- 15.2.7. Identificación de los diferentes tipos de progresiones de fundamentales.
- 15.2.8. Identificación de secuencias y series de sextas.

15.3. Práctica instrumental:

- 15.3.1. Práctica en el piano de las estructuras armónicas básicas.
- 15.3.2. Lectura en el piano de las voces extremas (si no es posible tocar todas) de todos los ejercicios a cuatro voces escritos por el propio alumno.
- 15.3.3. Interpretación en el piano de los acompañamientos pianísticos compuestos por el propio alumno, mientras un compañero interpreta la melodía correspondiente.

15.3.4. Interpretación de las obras compuestas por el alumno, en el propio instrumento, o en agrupaciones vocales o instrumentales formadas por los alumnos de la misma clase.

16.- Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados, con su contexto estilístico y la forma musical.

Acc. 4º E.P. Actividades y dinámica de la prueba

El Profesor decidirá la cantidad de tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos.

Las dudas que pudieran surgir de la redacción de la prueba, serán interpretadas por el Tribunal (si lo hubiera) y si no, por el profesor.

La prueba consistirá en realizar los tres ejercicios siguientes:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro o para piano según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del primer curso de armonía (correspondiente al 3º curso de enseñanzas profesionales

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria** A,A,A...
- **Binaria** A-B; A-A; A-A'
- **Ternaria** A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C
- **Rondó** A-B-A-C-A-D
- **Sonata** (Exposición, Desarrollo, Reexposición)
- **Tema con variaciones** (A,A1,A2,A3...)

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frases, semifrases, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Interválica melódica y armónica más destacable**

- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

- Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, etc.);
- Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;
- Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a la voz de soprano y con los contenidos del curso.

- **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- acordes mayores, menores, disminuidos y de séptima de dominante;
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

Acc. 4ºE.P. Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

Acc. 4º E.P. Criterios de calificación

La calificación de los tres ejercicios se llevará a cabo, conforme a los criterios de evaluación antes expuestos, según el siguiente baremo:

- **Prueba de análisis musical : 30 %**
- **Prueba de escritura musical : 50 %**
- **Prueba de audición musical : 20 %**

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final (media ponderada) debe ser igual o superior a 5 puntos para aprobar el curso.

CURSO DE ACCESO 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Acc. 5º E.P. Objetivos

Contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Escuchar internamente la armonía, tanto en el análisis como en la realización de trabajos escritos.
- d) Tocar esquemas armónicos básicos en el piano.
- e) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- f) Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- g) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- h) Ser crítico frente a la escasa calidad armónica que pudiera presentarse tanto en músicas propias o ajenas como en armonizaciones generadas por medios electrónicos de modo automático.
- i) Estimular la curiosidad musical, especialmente la curiosidad armónica.
- j) Desarrollar la creatividad.

Acc. 5. E.P. Contenidos específicos

Repasar y profundizar todos los contenidos del curso anterior durante el tiempo necesario a lo largo de los tres trimestres y siempre a criterio del profesor. Además serán nuevos contenidos:

1.- Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas con las quinta alterada, de los acordes de séptima sobre todos los grados de la escala y de los acordes de novena de dominante.

1.1. El acorde de séptima disminuida.

1.1.1. Origen y función: acorde de V⁹ sin fundamental.

1.1.2. Resolución:

1.1.2.1. Regular.

- 1.1.2.2. Irregular.
 - 1.1.3. Estado fundamental e inversiones.
 - 1.1.4. Enarmonía: ambigüedad tonal.
 - 1.2. Acordes de séptima sin función de dominante.
 - 1.2.1. Origen y función.
 - 1.2.2. Resolución.
 - 1.2.2.1. Regular.
 - 1.2.2.2. Irregular.
 - 1.2.3. Estado fundamental e inversiones.
 - 1.3. Acordes con la quinta alterada.
 - 1.3.1. El III del modo menor.
 - 1.3.2. El I del modo mayor:
 - 1.3.2.1. Con la quinta elevada.
 - 1.3.2.2. Con la quinta rebajada.
 - 1.3.3. El V del modo mayor:
 - 1.3.3.1. Con la quinta elevada.
 - 1.3.3.2. Con la quinta rebajada.
 - 1.3.4. El quinto del modo menor con la quinta rebajada.
 - 1.4. El acorde de novena de dominante.
 - 1.4.1. Novena menor:
 - 1.4.1.1. Completo.
 - 1.4.1.2. Incompleto (séptima disminuida).
 - 1.4.2. Novena mayor:
 - 1.4.2.1. Completo.
 - 1.4.2.2. Incompleto (séptima de sensible).
- 2.- Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el sistema tonal.
- 2.1. De la modalidad a la tonalidad: proceso histórico.
 - 2.2. Reminiscencias modales en el sistema tonal clásico.
 - 2.3. Mixtura modal: el modo mayor con la subdominante menor.
 - 2.3.1. IV menor.
 - 2.3.2. II disminuido (con séptima).
 - 2.3.3. bVI .
 - 2.3.4. bII : sexta napolitana
- 3.- Modulación.
- 3.1. Función de modulación: unidad y variedad.
 - 3.2. Regiones tonales.
 - 3.3. Modulación diatónica.
 - 3.3.1. Acordes de doble función.
 - 3.4. Modulación cromática.
 - 3.5. El proceso modulante:
 - 3.5.1. Suavidad.
 - 3.5.2. Contraste brusco.
- 4.- Flexiones introtonales.
- 4.1. Acordes de sexta aumentada.

- 4.1.1. Origen y función: dominante de la dominante sobre el sexto grado rebajado.
- 4.1.2. Tipos clásicos:
 - 4.1.2.1. Italiana.
 - 4.1.2.2. Francesa.
 - 4.1.2.3. Alemana.
 - 4.1.2.4 Suiza
- 4.1.3. ^bVI como dominante de la napolitana.
- 5.- Progresiones unitonales y modulantes.
 - 5.1. Progresiones diatónicas con acordes de séptima.
 - 5.2. Progresiones con dominantes secundarias.
 - 5.3. Progresiones modulantes.
- 6.- El ciclo de quintas.
 - 6.1. Con acordes tríadas.
 - 6.2. Con séptimas diatónicas.
 - 6.3. Con dominantes secundarias.
- 7.- Armonización de corales a “capella” en el estilo de J. S. Bach.

Acc. 5º E.P. Actividades y dinámica de la prueba

El Profesor decidirá la cantidad de tipos de ejercicios, el orden de realización de los ejercicios, así como también el tiempo para la realización de los mismos.

Las dudas que pudieran surgir de la redacción de la prueba, serán interpretadas por el Tribunal (si lo hubiera) y si no por el profesor.

Las pruebas consistirán en los tres ejercicios siguientes:

- **Análisis**

Dada la partitura de un pequeño fragmento musical compuesto para coro, piano o conjunto instrumental, según el sistema tonal tradicional, el alumno deberá indicar la tonalidad, los grados de los acordes y sus inversiones, las dominantes secundarias, las notas extrañas, las cadencias, la estructura armónica, las irregularidades que pudiera haber en el movimiento melódico o armónico, en la disposición de las voces o en la resolución de las tensiones y, en general, todo lo que pueda observar que esté relacionado con los contenidos detallados en el programa del segundo curso de armonía.

Se adjunta tabla como modelo de análisis integral:

1.- Análisis Formal-Estructural

- **Primaria** A,A,A...
- **Binaria** A-B; A-A; A-A'
- **Ternaria** A-B-A; A-B-A' ; A-B-B; A-B-C
- **Rondó** A-B-A-C-A-D
- **Sonata** (Exposición, Desarrollo, Reexposición)
- **Tema con variaciones** (A,A1,A2,A3...)

2.- Análisis Fraseológico y Cadencial (Frasas, semifrasas, períodos, ...)

3.- Análisis dinámico (FF, P, Mf....)

4.- Análisis Rítmico

- **Células principales y sus derivaciones**

5.- Análisis Melódico

- **Ámbito general**
- **Ámbito específico**
- **Interválica melódica y armónica más destacable**
- **Perfil melódico**

6.- Análisis Armónico

- **Notas de adorno (Pasos, apoyaturas, floreos...)**
- **Numeración y cifrado de todos los acordes**

7.- Análisis Tímbrico

8.- Análisis Textural

9.- Análisis Mixtural

10.- Análisis de polaridades

11.- Análisis Fenomenológico

12.- Análisis Estilístico

13.- Análisis Estético

14.- Conclusión

- **Escritura**

Dado un bajo-tiple sencillo sin cifrar, el alumno deberá:

Estudiarlo (tonalidad, frases, cadencias, modulaciones, etc.);

Armonizarlo de manera tradicional, atendiendo de manera especial a las cadencias;

Realizarlo para coro a cuatro voces mixtas, de forma clásica y sencilla, prestando especial atención a las voces de soprano y bajo y con los contenidos del curso.

- **Oído armónico**

Siendo realizados varias veces en el piano, con notas largas y en disposiciones claras, el alumno intentará reconocer los siguientes elementos y procedimientos armónicos tradicionales:

- Todos los acordes estudiados en 1º y 2º curso de armonía.
- cadencias perfecta, imperfecta, rota, plagal y semicadencia, tanto en el modo mayor como en el menor.
- Intervalos armónicos de todos los tipos y en diversos planos sonoros.
- Dictados armónicos con los contenidos del curso.

Criterios de evaluación

Serán criterios de evaluación en el segundo curso de armonía, además de los enumerados para el curso primero, los siguientes:

1.- Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

2.- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

Criterios de calificación

La calificación de los tres ejercicios se llevará a cabo, conforme a los criterios de evaluación expuestos, según el siguiente baremo:

- **Prueba de análisis musical : 30 %**
- **Prueba de escritura musical : 50 %**
- **Prueba de audición musical : 20%**

El resultado total de la prueba se expresará mediante una escala de números enteros del uno al diez, donde la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos para aprobar el curso y poder promocionar al curso siguiente.